

ANEXO N° 06

**DECLARACION JURADA DE RELACION DE PARENTESCO
LEY N° 26771**

Declaro bajo juramento que no me une parentesco de consanguinidad, afinidad, matrimonio o unión de hecho, con algún funcionario público, empleado de confianza o servidor público de la Municipalidad Provincial de Piura, que tenga facultad o ingerencia para mi contratación bajo cualquier modalidad. Ratifico la veracidad de lo declarado, sometiéndome de no ser así a las acciones correspondientes.

Piura,.....

.....

Firma

Nombres y Apellidos.....

EN CASO DE TENER PARIENTE

Declaro bajo juramento que en la Municipalidad Provincial de Piura presta servicios las personas cuyos apellidos y nombres indico, a quien(es) me une la relación o vínculo de afinidad (A) o consanguinidad (C), vinculo matrimonial (M) o unión de hecho (UH), señalados a continuación:

Relación	Apellidos	Nombres	Área de Trabajo

Piura,.....

.....

Firma

Nombres y Apellidos.....

Grado	PARENTESCO POR CONSANGUINIDAD	
	En línea recta	En línea colateral
1ra	Padres / Hijos	
2da	Abuelos, Nietos	Hermanos
3ra	Bisabuelos, Bisnietos	Tíos , sobrinos
4ta		Primos sobrinos, nietos, tíos, abuelos
PARENTESCO POR AFINIDAD		
1ra	Suegros, yerno, nuera	
2da	Abuelos del cónyuge	Cuñados

(*) Los funcionarios de dirección y/o personal de confianza de las entidades y reparticiones públicas confortantes del Sector Público Nacional, así como de las empresas del Estado, que gozan de la facultad de nombramiento y contratación de personal, o tengan injerencia directa o indirecta en el proceso de selección se encuentran prohibidos de ejercer dicha facultad en su entidad respecto a sus parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad y por razón de matrimonio